

## **Convocatoria extraordinaria para la selección de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad la especialidad de Bajo Eléctrico del Cuerpos de Profesores de Música y Artes Escénicas (2021-2022)**

Anexo I. Titulaciones para el desempeño de puestos de interinidad en la especialidad de bajo eléctrico.

Título Superior de Música: especialidad interpretación: Itinerario instrumentos de jazz y músicas actuales: Bajo eléctrico, Guitarra eléctrica.

Título superior de Música: especialidad de Interpretación de instrumentos del jazz y de la música moderna, itinerario música moderna, Bajo eléctrico.

También podrán formar parte de la lista de interinidad los que estén en posesión de la titulación:

- Título superior de Música, especialidad Contrabajo.
- Título superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Contrabajo.
- Título superior de Música especialidad Interpretación (LOE) Instrumento Contrabajo.
- Título de profesor superior o de profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre en la especialidad de Contrabajo.